

N° 444/SEC/22

Valparaíso, 27 de septiembre de 2022.

A S.E. el Presidente  
de la Honorable  
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que establece el 14 de marzo de cada año como el Día de la Cantora Chilena, correspondiente al Boletín N° 14.651-24.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 17.114, de 14 de diciembre de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ÁLVARO ELIZALDE SOTO  
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado